

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36571 BURGOS

Don Fernando Méndez Jiménez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número uno (ant.1.ª Instancia 4) de Burgos, por el presente

Hago saber: Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el número 312/2013 y NIG: 09059 42 1 2013 0006571, se ha dictado en fecha 18 de septiembre de 2013, Auto de declaración de Concurso Voluntario y simultáneamente la conclusión por insuficiencia de masa, a la mercantil "Construcciones, Proyectos, Promociones y Alquileres Siglo XXI, Sociedad Limitada", con CIF B-09-09350745 y domicilio social en Burgos, calle Laín Calvo, 23, 1.º - B, CP 09003.

Burgos, 19 de septiembre de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130053919-1